

# EVENTOS DEL PORVENIR

ESTUDIOS DE  
ESCATOLOGÍA BÍBLICA

## CAP 14

J. Dwight Pentecost

## CAPITULO XIV

### LOS EVENTOS RELACIONADOS CON LA IGLESIA DESPUÉS DEL TRASLADO

Hay dos eventos descritos en la Escritura con los cuales la Iglesia estará relacionada seguidamente después del traslado, que tienen una significación escatológica especial: el tribunal de Cristo y las bodas del Cordero.

#### I. EL TRIBUNAL DE CRISTO

En [2Co 5:10](#) y [Rom 14:10](#), aunque en este último pasaje la lectura corregida es "tribunal de Dios", se declara que los creyentes han de ser llevados a un examen ante el Hijo de Dios. Este evento se explica con mayores detalles en 1 Corintios 3:9-15. Un asunto de tanta seriedad demanda cuidadosa atención.

A. *El significado de tribunal.* Hay dos palabras distintas que se traducen "tribunal" en el Nuevo Testamento. La primera es la palabra *critérion* como se usa en [Stg 2:6](#); [1Co 6:2](#), [1Co 6:4](#). Según Thayer, esta palabra significa "el instrumento o medio para probar o juzgar cualquier cosa; la regla por la cual uno juzga" o "el lugar donde se hace un juicio; el tribunal de un juez; un banco de Jueces".<sup>1</sup> Por tanto, la palabra se refiere a la norma o criterio por el cual se imparte juicio o al lugar donde tal juicio se imparte. La segunda palabra es *bimá*, acerca de la cual Thayer dice:

... un lugar elevado a donde se sube por escalones; una plataforma, una tribuna; usada como asiento oficial de un juez, [Hch 18:12](#), [Hch 1:1](#) .. como el tribunal de Cristo, Romanos 14:10 . . . como la estructura, parecida a un trono, que Herodes construyó en el teatro de Cesárea, y desde la cual él acostumbraba ver los juegos y pronunciar discursos al pueblo ..<sup>2</sup>

Con respecto a su significado y uso escribe Plummer:

El . . . *ábmi* es el tribunal, ya sea en una basílica para el pretor, en una corte de justicia, o en un campamento para un comandante administrar disciplina y dirigirse a sus tropas. En la LXX (Septuaginta) . . . *bimá* comúnmente significa una plataforma o tarima en vez de un asiento . . . ([Neh 8:4](#) . . .) En el Nuevo Testamento generalmente parece significar asiento . . . Pero en algunos pasajes puede significar la plataforma sobre la cual se colocaba el asiento. En el Aerópago el. .. (*bimá*) era una plataforma de piedra ... Dado como era San Pablo a las metáforas militares, y a comparar la vida cristiana con la guerra, no es probable que estuviera pensando en un tribunal militar aquí.<sup>3</sup>

De acuerdo con Sale—Harrison:

En los juegos griegos de Atenas, la vieja arena contenía una plataforma elevada sobre la cual se sentaba el presidente o el juez de la arena. Desde allí recompensaba a todos los contendientes; y allí recompensaba a todos los ganadores. Era llamado el *bimá* o asiento de la recompensa. Nunca se usaba como asiento judicial.<sup>4</sup>

De esa manera, asociadas con esta palabra están las ideas de prominencia, dignidad, autoridad, honor, y recompensa en vez de las ideas de justicia y juicio. La palabra que Pablo

escogió para describir el lugar ante el cual se lleva a cabo este evento sugiere su carácter.

B. *El tiempo del bimá de Cristo.* El evento descrito aquí sucede inmediatamente después de la traslación de la Iglesia de la esfera de esta tierra.

Hay varias consideraciones que sostienen esto.

(1) En primer lugar, de acuerdo con [Luc 14:14](#), las recompensas están asociadas con la resurrección. Puesto que, según [1Ts 4:13-17](#), la resurrección es parte integral de la traslación, las recompensas tienen que ser parte de ese programa.

(2) Cuando el Señor regresa a la tierra con su esposa a reinar, se ve que la esposa ya ha sido recompensada. Esto se observa en Apocalipsis 19:8, donde debe notarse que las "acciones justas de los santos" es plural y no puede referirse a la justicia de Cristo impartida, que es la porción del creyente, sino las acciones justas que han sobrevivido a la prueba y han llegado a ser la base de la recompensa.

(3) En [1Co 4:5](#); [2Ti 4:8](#); y [Apo 22:12](#), las recompensas están asociadas con "aquél día", esto es, el día en el cual El viene por los suyos. Por lo tanto, debe observarse que la recompensa de la Iglesia tiene que cumplirse entre el traslado y la manifestación de Cristo en la tierra.

C. *El lugar del bimá de Cristo.* Casi no es necesario señalar que este examen debe tener lugar en la esfera celestial. Se dice en [1Ts 4:17](#) que nosotros "seremos arrebatados ... en las nubes para recibir al Señor en el aire". Puesto que el *bimá* sigue a la traslación, el "aire" tiene que ser el escenario de él. Esto es además confirmado en [2Co 5:1-8](#), donde Pablo describe eventos que suceden cuando el creyente está "ausente del cuerpo, y . . . presente al Señor". Así que este evento debe suceder en la presencia del Señor en la esfera celestial.

D. *El Juez en el bimá de Cristo.* [2Co 5:10](#) aclara que este examen es realizado ante la presencia del Hijo de Dios. [Jua 5:22](#) declara que todo juicio es puesto en las manos del Hijo. El hecho de que este evento se llama en [Rom 14:10](#) el "tribunal de Dios" indica que Dios ha puesto este juicio también en manos del Hijo. Parte de la exaltación de Cristo es el derecho a manifestar autoridad divina en el juicio.

E. *Los sujetos del bimá de Cristo.* No cabe duda que el *bimá* de Cristo concierne solo a los creyentes. El primer pronombre personal ocurre con mucha frecuencia en [2Co 5:1-19](#), de modo que es imposible errar en este punto. Sólo el creyente podría tener "una casa no hecha de manos, eterna, en los cielos". Sólo el creyente podría experimentar lo "mortal... absorbido por la vida". Sólo el creyente podría experimentar la obra de Dios, "quien nos ha dado las arras del Espíritu". Sólo el creyente podría tener la confianza de que "entre tanto que estamos en el cuerpo, estamos ausentes del Señor". Sólo el creyente podría "caminar por fe, no por vista".

F. *La base del examen en el bimá de Cristo.* Debe observarse cuidadosamente que el problema aquí no es determinar si el que es juzgado es creyente o no. La cuestión de la salvación no está siendo considerada. La salvación dada al creyente en Cristo lo ha librado perfectamente de todo juicio ([Rom 8:1](#); [Jua 5:24](#); [1Jn 4:17](#)). Llevar al creyente al juicio en relación con la cuestión del pecado, ya sean los pecados de antes de su nuevo nacimiento, los de después del nuevo nacimiento, o aun sus pecados no confesados desde el nuevo nacimiento, es negar la eficacia de la muerte de Cristo y anular la promesa de Dios de que "nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones" ([Heb 10:17](#)). Pridham escribe:

Un santo jamás irá otra vez ajuicio por causa de su iniquidad natural o heredada, por cuanto ya está judicialmente muerto con Cristo, y ya no es conocido o tratado en base a su responsabilidad natural. Como hombre ha sido pesado en balanza y ha sido hallado falto. Nació bajo condenación, en una herencia natural de ira, y nada bueno se ha descubierto en su carne; pero su culpa ha sido borrada por la sangre de su Redentor, y ha sido gratuita y justamente perdonado por causa de su Salvador. Por cuanto Cristo resucitó de entre los muertos, ya no está en sus pecados. Es justificado por la fe, y es presentado ante Dios en el nombre y por los méritos del Justo; y de este nuevo y siempre bendito título de aceptación, el Espíritu Santo es el sello y el testimonio vivos. Por lo tanto, de su propia cuenta, no puede presentarse ajuicio.<sup>5</sup>

Todo este programa se relaciona con la glorificación de Dios mediante la manifestación de su justicia en el creyente. Kelly, comentando sobre [2Co 5:10](#), dice:

Así que no es una cuestión de recompensar el servicio como en [1Co 3:8](#) , [1Co 3:14](#), sino la retribución del justo gobierno de Dios de acuerdo con lo que cada uno hizo, sea bueno o malo. Esto incluye a todos, a los justos o injustos. Es para la gloria divina que toda obra hecha por el hombre aparezca como realmente es ante El, quien ha sido constituido por Dios como Juez de vivos y de muertos.<sup>6</sup>

La palabra que se tradujo "comparecer" en [2Co 5:10](#) podría mejor traducirse ser puesto de manifiesto, de manera que el versículo se lea: "Porque es necesario que todos nosotros seamos puestos de manifiesto". Esto sugiere que el propósito del *bimá* es hacer una manifestación, demostración o revelación pública del carácter y motivos esenciales del individuo. La observación de Plummer: "No seremos juzgados en *masse*, o en clases, sino uno por uno, de acuerdo con el mérito individual",<sup>7</sup> confirma el hecho de que este es un juicio individual de cada creyente ante el Señor.

Las obras del creyente son sometidas a juicio, es decir, "lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo" ([2Co 5:10](#)), para poder determinar si son buenas o malas. Con respecto a la palabra *malo* (*phaulos*), debe observarse que Pablo no usó la palabra que corrientemente se usa para malo (*kakos* o *ponerás*), las cuales significarían ambas, aquello que es ético o moralmente malo, sino más bien usa la palabra que, de acuerdo con Trench, significa:

. . . maldad bajo otro aspecto, ni siquiera el de activa o pasiva malignidad, sino más bien el de la inutilidad, la imposibilidad de haber obtenido de ello una verdadera ganancia... Esta noción de inutilidad es la noción central. . .<sup>8</sup>

Por tanto, el juicio no es para determinar lo que es éticamente bueno o malo, sino más bien aquello que es aceptable y aquello que es inútil. No es el propósito del Señor aquí castigar a su hijo por sus pecados, sino recompensar su servicio por aquellas cosas hechas en el nombre del Señor.

G. *Resultado del examen en el bimá de Cristo.* En [1Co 3:14-15](#) se declara que habrá un resultado doble de este examen: una recompensa recibida o una recompensa perdida.

Lo que determina si uno recibirá o perderá la recompensa es la prueba de fuego, porque

Pablo escribe: "La obra de cada uno se hará manifiesta (la misma palabra que se usa en [2Co 5:10](#)); porque el día la declarará, pues por el fuego será revelada; y la obra de cada uno cual sea, el fuego la probará" ([1Co 3:13](#)). En esta declaración es evidente, primero que todo, que es la esfera de las obras del creyente la que está pasando por el examen. Además, se ve que el examen no es un juicio externo, basado, en una observación externa, sino más bien en una prueba que determina el carácter interno y su motivación. Todo el propósito de la prueba de fuego es el de determinar aquello que es destructible y aquello que es indestructible.

El apóstol afirma que hay dos clases de materiales de construcción que los "obreros juntamente con Dios" pueden usar en la construcción del edificio sobre el fundamento que ya está puesto. El oro, la plata, las piedras preciosas son materiales indestructibles. Estos son obras de Dios, que el hombre solo se apropia y los usa. Por otra parte, la madera, el heno, la hojarasca son materiales destructibles. Esto son las obras de los hombres, que el hombre ha producido con sus propios esfuerzos. El apóstol está revelando el hecho de que el examen en el *bimá* de Cristo es para determinar aquello que fue hecho por Dios a través del individuo y aquello que el individuo hizo por sus propias fuerzas; aquello que fue hecho para la gloria de Dios y aquello que fue hecho para la gloria de la carne. No puede determinarse por observación externa en qué clase cae cualquier "obra", de manera que esa obra tiene que ser puesta en el crisol para poder probar su verdadero carácter.

1. En base a esta prueba habrá dos decisiones. Habrá una "pérdida de recompensa" para aquello que demuestre ser destructible por el fuego. Las cosas hechas por impulso de la carne y para la gloria de ella, no importa cual pudiera ser el acto, serán desaprobadas. Pablo expresa su temor de depender de la energía de la carne en vez de depender del poder del Espíritu a la luz de este hecho, cuando escribe: "Sino que golpee mi cuerpo, y lo pongo en servidumbre, no sea que habiendo sido heraldo para otros, yo mismo venga a ser eliminado" ([1Co 9:27](#)).

Cuando Pablo usa la palabra eliminado o reprobado (*adokimos*) él no está expresando temor de perder su salvación, sino más bien que aquellos que ha hecho sea hallado "inútil", que "no sirva para nada". Sobre esta palabra escribe Trench:

En el griego clásico, es una palabra técnica que indica poner dinero a .. *dokime* o & prueba, con ayuda de la ... *dokimeion* o prueba... aquello que resiste esta prueba es *dokimos*, aprobado, aquello que fracasa es *adokimos*, desaprobado o rechazado ...<sup>9</sup>

Para salvaguardar de la posible interpretación de que sufrir pérdida significa pérdida de la salvación, Pablo agrega "él mismo será salvo, aunque así como por fuego" ([1Co 3:15](#)).

2. Habrá una recompensa otorgada por la obra que demuestra ser indestructible por la prueba del fuego. En el Nuevo Testamento hay cinco aspectos en los que específicamente se menciona una recompensa:

- (1) una corona incorruptible para aquellos que obtengan dominio sobre el viejo hombre ([1Co 9:25](#));
- una corona de gozo para los ganadores de almas ([1Ts 2:19](#));
- una corona de vida para aquellos que resisten las pruebas ([Stg 1:12](#));
- (4) una corona de justicia para los que aman su venida ([2Ti 4:8](#)); y
- (5) una corona de gloria por la disposición de apacentar la grey de Dios ([1Pe 5:4](#)). Estas porciones parecen sugerir los aspectos en las cuales se otorgarán las recompensas.

Algo de la naturaleza de las coronas o recompensas se sugiere en la palabra que se usa para

significar corona (*stephanos*). Mayor dice que se usa:

- (1) Para significar la corona de victoria en los juegos ([1Co 9:25](#); [2Ti 2:5](#));
- (2) como un adorno festivo ([Pro 1:9](#); [Pro 4:9](#); [Cnt 3:11](#); [Isa 28:1](#));
- (3) como una honra pública otorgada por un servicio distinguido o por el valor privado, como la corona de oro que le fue otorgada a Demóstenes. **10**

Al contrastar esta palabra con diadema, escribe Trench:

No debemos confundir estas palabras porque la palabra corona en inglés (y en castellano) tiene el significado de ambas. Yo dudo mucho que en alguna parte de la literatura clásica ... *stephanos* se use para indicar la corona real o imperial... En el Nuevo Testamento es claro que la... *stephanos* de la cual Pablo habla es siempre la del conquistador y no la del rey ([1Co 9:24-26](#); [2Ti 2:5](#)) .. La única ocasión en que . . . Stephanos parece usarse con el sentido de una corona real es en [Mat 27:29](#) ; comp. [Mar 15:17](#) ; [Jua 19:2](#). **11**

Así que la mismísima palabra que Pablo escoge para describir las recompensas es aquella relacionada con el honor y la dignidad conferidos al vencedor. Aunque nosotros reinaremos con Cristo, la corona real es solamente de El. Las coronas de victorias son nuestras.

En [Apo 4:10](#), donde se ve a los ancianos colocando sus coronas delante del trono en un acto de culto y adoración, se aclara que las coronas no serán para gloria eterna del receptor, sino para gloria del Dador. Por cuanto estas coronas no son consideradas como una posesión permanente, surge la cuestión acerca de la naturaleza de las recompensas. En las Escrituras aprendemos que el creyente fue redimido para poder dar gloria a Dios ([1Co 6:20](#)). Este viene a ser su destino eterno. El acto de colocar la señal material de una recompensa a los pies de Aquél que está sentado sobre el trono ([Apo 4:10](#)) es un solo acto en esa glorificación. Pero el creyente no habrá terminado entonces su destino de glorificar a Dios. Este continuará por toda la eternidad. Por cuanto las recompensas están asociadas con resplandor y brillo en muchos pasajes de la Escritura ([Dan 12:3](#) ; [Mat 13:43](#); [1Co 15:40-41](#), [1Co 15:49](#)), puede ser que la recompensa dada al creyente sea la capacidad para manifestar la gloria de Cristo por toda la eternidad. Mientras mayor sea la recompensa, mayor será la capacidad otorgada para dar gloria a Dios. De esa manera, en el ejercicio de la recompensa del creyente, Cristo será el glorificado y no el creyente por la recompensa. Las capacidades para irradiar gloria variarán, pero no habrá un sentido personal de falta de capacidad, ya que cada creyente será lleno hasta el límite de su capacidad para "anunciar las virtudes de aquel que lo llamó de las tinieblas a su luz admirable" ([1Pe 2:9](#)).

## II. LAS BODAS DEL CORDERO

En muchos pasajes del Nuevo Testamento, la relación entre Cristo y la Iglesia se revela mediante el uso de las figuras del esposo y la esposa ([Jua 3:29](#); [Rom 7:4](#); [2Co 11:2](#); [Efe 5:25-33](#) ; [Apo 19:7-8](#) ; [Apo 21:1-27](#) a [Apo 22:1-7](#)). En la traslación de la Iglesia, Cristo aparece como un esposo para tomar a su esposa para Sí mismo, para que la relación que fue prometida pueda consumarse y que los dos puedan llegar a ser uno.

A. *El tiempo de las bodas se revela en la Escritura.* Será entre la traslación de la Iglesia y la segunda venida. Antes del traslado, la Iglesia todavía prevé esta unión. De acuerdo con

[Apo 19:7](#), estas bodas suceden en el tiempo de la segunda venida, por cuanto la declaración es: "han llegado las bodas del Cordero". El tiempo aoristo, *élthen*, traducido "han llegado", significa un acto terminado, que nos muestra que las bodas han sido consumadas. Se ve que estas bodas siguen a los eventos del *bimá* de Cristo, por cuanto, cuando aparece la esposa, aparece con las "acciones justas de los santos" ([Apo 19:8](#)), que sólo pueden referirse a aquellas cosas que han sido aceptadas en el tribunal de Cristo. De esa manera, las bodas mismas deben colocarse entre el tribunal de Cristo y la segunda venida.

B. *El lugar de las bodas sólo puede ser el cielo.* Por cuanto éstas siguen al tribunal de Cristo, que como se ha indicado, sucederá en el cielo, y es desde el aire que la Iglesia viene cuando el Señor regrese ([Apo 19:14](#)), las bodas deben tener lugar en el cielo. Ningún otro lugar sería adecuado para personas celestiales ([Flp 3:20](#)).

C. *Los participantes de las bodas.* Las bodas del Cordero son un evento que evidentemente envuelve solamente a Cristo y a la Iglesia. Se mostrará más adelante, de acuerdo con [Dan 12:1-3](#) e [Isa 26:19-21](#), que la resurrección de Israel y de los santos del Antiguo Testamento no acontecerá sino hasta la segunda venida de Cristo. Apocalipsis 20:4-6 aclara igualmente que los santos de la tribulación no serán resucitados hasta ese tiempo. Claro que sería imposible eliminar estos grupos del lugar de los observadores, pero no pueden estar en la posición de los participantes en el evento mismo.

En relación con esto parece necesario distinguir entre las bodas del Cordero y la cena de las bodas. Las bodas del Cordero son un evento que tiene relación particular con la Iglesia y sucede en el cielo. La cena de las bodas es un evento que envuelve a Israel y se realiza en la tierra. En [Mat 22:1-14](#); [Luc 14:16-24](#); y [Mat 25:1-13](#), donde Israel está esperando el regreso del esposo y de la esposa, la fiesta de las bodas o cena está localizada en la tierra y tiene particular relación con Israel. La cena nupcial, entonces, llega a ser el cuadro parabólico de toda la era milenaria, a la cual Israel será invitado durante el período de la tribulación, invitación que muchos rechazarán, y por lo tanto, serán echados fuera, y que muchos aceptarán y serán recibidos en ella. Debido al rechazamiento, la invitación también será hecha a los gentiles de manera que muchos de ellos serán incluidos. Israel, en la segunda venida, estará esperando que el Esposo venga de la ceremonia nupcial para invitarlo a esa cena, en la cual el Esposo presentará su esposa a sus amigos ([Mat 25:1-13](#)).

En relación con el anuncio de [Apo 19:9](#) : "Bienaventurados los que son llamados a la cena de las bodas del Cordero", hay dos posibles interpretaciones. Chafer dice: "Una distinción es necesaria en este punto entre la cena de las bodas en el cielo que se celebra antes del regreso de Cristo, y la fiesta de las bodas ([Mat 25:10](#); [Luc 12:37](#)) en la tierra después de su regreso"**12** Este punto de vista prevé dos cenas, una en el cielo, que precede a la segunda venida, y la que sigue a la segunda venida, en la tierra. Una segunda interpretación considera el anuncio como una anticipación a la cena de las bodas que se celebrará en la tierra después de las bodas y de la segunda venida, de la cual se hace un anuncio en el cielo antes del regreso a la tierra para ese evento. Puesto que el texto griego no hace distinción entre la cena de las bodas y la fiesta de las bodas, sino que usa la misma palabra para ambas, y ya que cena de las bodas se usa insistentemente en relación con Israel en la tierra, sería mejor tomar este último punto de vista y considerar las bodas del Cordero como aquel evento en el cielo en que la Iglesia se une eternamente con Cristo, y la fiesta de las bodas o cena como el milenio, al cual los judíos y los gentiles serán invitados, y que se realiza en la tierra, tiempo durante el cual el esposo es honrado por la presentación de la esposa a sus amigos que están reunidos allí.

La Iglesia, que era el programa de Dios para este presente siglo, ya habrá sido trasladada, resucitada, presentada al Hijo por el Padre, y constituida en instrumento por el cual la eterna gloria de Dios es manifestada para siempre. Así la edad presente será testigo del comienzo, del desarrollo, y de la consumación del propósito de Dios de "tomar de ellos... pueblo para su nombre" ([Hch 15:14](#)).

#### **CITAS BIBLIOGRÁFICAS - CAPITULO XIV**

- 1** THAYER, Joseph Henry, Greek-English Lexicón of the New Testament (Léxico anglo-griego del Nuevo Testamento), pág. 362.
- 2** Ibid.,pág. 101.
- 3** PLUMMER, Alfred, A Critical and Exegetical Commentary on the Second Epistle to the Corinthians (Comentario critico y exégetico de la Segunda epístola a los corintios), pág. 156.
- 4** SALE-HARRISON, L., Judgment Seat of Christ (El tribunal de Cristo), pág. 8.
- 5** PRIDHAM, Arthur, Notes and Reflections on the Second Epistle to the Corinthians (Notas y reflexiones sobre la Segunda epístola a los corintios), pág. 141.
- 6** KELLY, William, Notes on the Second Epistle of Paul the Apostle to the Corinthians (Notas sobre la Segunda epístola del apóstol Pablo a los corintios), pág. 95.
- 7** PLUMMER, ob. cit, pág. 157.
- 8** TRENCH, Richard C, New Testament Synonyms (Sinónimos del Nuevo Testamento), págs. 296, 297.
- 9** Ibid., pág. 260.
- 10** MAYOR, J. B., The Epistle of James (La Epístola de Santiago) páe 46
- 11** TRENCH, ob. cit., pág. 79.
- 12** CHAFER, Lewis Sperry, Systematic Theology (Teología sistemática) Vol IV pág. 396.